

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1714 *Resolución de 6 de febrero de 2013, del Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 61, de 7 de mayo de 2012, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de traslado:

1 plaza de Policía local perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policial Local.

Se ha publicado un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias número 24, de 5 de febrero de 2013.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife n.º 7, de 14 de enero de 2013.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el tablón de anuncios de la corporación y en la web municipal www.lavictoriadeacentejo.es.

La Victoria de Acentejo, 6 de febrero de 2013.—El Alcalde-Presidente, José Haroldo Martín González.